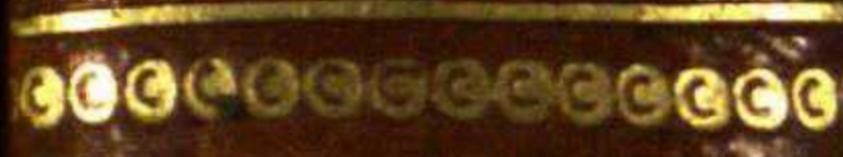


06

BUAH

ROBERTSON & CO. LONDON



FRANCESCO

TEATRO

CRITICO



2



ROBERTSON & CO. LONDON

IV
35



ROBERTSON & CO. LONDON

1841

INSTITUTO DE GUADALAJARA

BIBLIOTECA DEL CLAUSTRO

Procedencia *Normal de Maestros*

Núm. 280



FA 124 T.2

THEATRO CRITICO UNIVERSAL,

ó Discursos varios en todo género de materias,
para desengaño de errores comunes:

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FR. BENITO GERONIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.*

TOMO SEGUNDO.

NUEVA IMPRESION,

En la qual ván puestas las addiciones del Suplemento en sus lugares.



MADRID. M.DCC.LXIX.

Por D. JOACHIN IBARRA, Impresor de Camara de S. M.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.

THEATRO CRITICO

UNIVERSAL

ó Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes

ESCRITO

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo y Montenegro,
Abogado General del Orden de San Carlos,
del Consejo de S. M. C.

TOMO SEGUNDO.

NOVELA IMPRINTA

En la qual se trata de las acciones de los hombres en la vida.

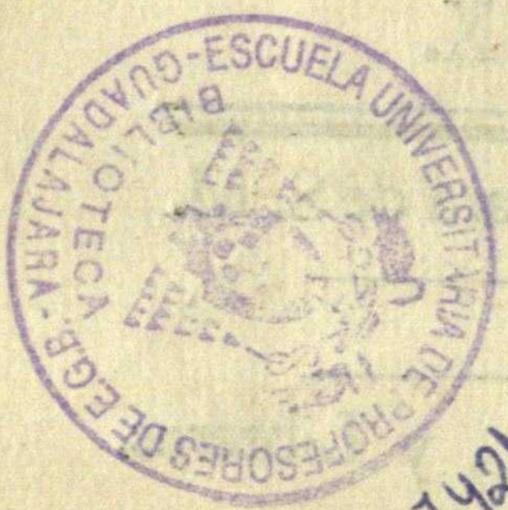


MADRID: MDCCCLXII

Por D. JOAQUIN IZARRA, Impresor de Cámara

En las oficinas de esta imprenta

A costa de la Real Compañía de Impresores



R. 7421

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Ill.^{mo} y R.^{mo} Sr. D. Fr. Antonio Sarmiento de Sotomayor, Maestro General, y Difinidor Mayor de la Religion de San Benito, Abad exempto del Real Monasterio de San Julian de Samos en Galicia, dignisimo General de toda la Congregacion Benedictina de España, é Inglaterra, Theologo de S. M. Catholica en su Real Junta de la Concepcion, y nuevamente electo Obispo de Jaca, del Consejo de S. M. &c.

ILL.^{MO} SEÑOR.



O busco en V. S. I. Patrono á este Libro, porque sin buscarle le tengo: asi el obsequio de esta Dedicatoria tiene mucho de gratitud, y nada de interés. La generosa

inclinacion de V. S. I. á favorecer mis Escritos, se ha anticipado mucho mas de lo que pudiera grangear mi solicitud. La benignidad de mi estrella ha negociado en V. S. I. un Mecenas tan propriamente tal, que solo la Religion que profesa, y el tiempo en que florece, pueden distinguirlo de aquel grande amigo de Octaviano Augusto, que hizo su nombre glorioso, comunicandole á todos los Patronos de las Letras.

En aquel illustre Procer (C. Cilnio Mecenas) sobre las dos excelentes qualidades de Sabio, y Protector de Sabios, que atestiguan todos los Escritores de aquel tiempo, nos descubrió Horacio la de descendiente de Reyes: Mœcenas atavis edite Regibus; y segun Propercio, no menos que de los mas antiguos de Europa, como fueron los de Hetruria, ó Toscana: Eques Hetrusco de sanguine Regum. Este concurso de señas, trasladado al presente siglo, tan individualmente caracterizan la persona de V. S. I. que no havrá quien no la distinga por ellas. De la primera, y segunda dán testimonio quantos hombres

bres doctos hay en nuestra Congregacion Benedictina de España, y de la tercera los monumentos mas firmes de la Historia. Es V. S. I. hijo de los nobilissimos Señores de Petan, Deba, Alcabra, Corzanes, y Fortaleza de Trasdeza, Casa segunda de Salvatierra, y Soberoso; y por consiguiente XV nieto de D. Garcí Fernandez, Señor de Villamayor, Aza, y Zelada, de quien fue VI abuelo el Rey Don Ramiro el III de Leon, y III abuela la Infanta Doña Urraca de Navarra, hija del Rey Don Garcia VI del nombre, y de la Reyna Doña Estefanía de Barcelona; como lo testifican muchas Escrituras, y lo refieren con el Padre Moret varios Autores.

Y si es tymbre grande de la nobilissima Familia de V. S. I. el descender ella de Reyes, no lo es menor el que tambien Reyes, y tales Reyes, como los de Francia, y España, desciendan de ella. Don Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado Mayor de Galicia, y IX abuelo de V. S. I. (segun prueba la consumada erudicion de Don Luis de Salazar en el Memorial por la Grandeza de Salvatierra) logra

(VI)

el Régio blason de ser XI abuelo de nuestro Catholico Monarca Felipe V, y XII del Christianisimo Luis XV, que felizmente reynan en estas dos grandes Monarquías. Porque su hija Doña Constanza Sarmiento fue muger de Garci Alvarez de Toledo, y madre de Don Fernan Alvarez de Toledo, primer Conde de Alva de Tormes; y por consiguiente IV abuela de Doña Leonor de Toledo, muger del Gran Duque de Hetruria, ó Toscana Cosme I de Medicis, de quien fue nieta (como se podrá vér en el grande Diccionario Historico de Moreri, y en otros muchos Autores, asi propios, como estranhos) Maria de Medicis, Reyna de Francia, y muger de Henrico IV el Grande: Hetrusco de sanguine Regum. No son estas glorias genealogicas, y otras muchas, que omito, de aquellas, que tal vez fabrica la fantasía, para que en las Dedicatorias las estampe la lisonja; sino hechos constantes, acreditados por los mas fidedignos instrumentos impresos, y manuscritos. Mas no se contentó V. S. I. con la herencia de tantos Blasones antiguos de sus mayores, pues

noblemente ambicioso les añadió un nuevo esplendor en las heroycas acciones, que costeó el grande erario de su prudencia, y su virtud, que es lo que admiraba Tibulo en su Mesala.

Non tua majorum contenta est gloria fama,
 Nec quæris quid, quaque Index sub Imagine dicat;
 Sed generis priscos contendis vincere honores:
 Quam tibi majores, majus decus ipse futurus.

Pero yo, arrebatado en celebrar lo menos de V. S. I. me olvidé de que ofendo lo mas, que es su religiosissima modestia. Sirva de disculpa el paralelo instituído entre uno, y otro Mecenas, que no solo me llevó sin violencia, mas aun con precision al assumpto de la Régia Estirpe de los SARMIENTOS, honor grande de Galicia mi Patria. Me olvidé tambien de otro muy especifico paralelo. Al partirse el Cesar á Campaña el año de 722. de la fundacion de Roma, encargó á Mecenas el gobierno absoluto de Italia, durando aún las centellas de la faccion, y la discordia; y en otro año de 722. veneró nuestra Congregacion á V. S. I. por su General, y Prelado. En su ultimo trienio (si creemos á Plinio) no dormia

Mecenas : Triennio supremo nullo horæ momento contigit somnus ; ó como se explica *Paterculo* : Urbis custodiis præpositus C. Mœcenas Equestri ac splendido genere natus , vir , ubi res vigiliam exigeret , sanè insomnis , providens , atque agendi sciens. *V. S. I.* en su ultimo trienio tampoco perdonó afán , que no aplicase al mayor lustre de la Congregacion , y acierto de su Prelacia. Este desvelo en otros pareceria enfermedad , en *V. S. I.* fue cuidado. Las sabias maximas , que produjo esta continua taréa , se vén acreditadas por los efectos , que experimenta el buen régimen de nuestra República.

Gobernó *V. S. I.* felizmente solo ; porque quien en sus propios talentos tiene sobra de caudal , no necesita agenos sufragios. Ni aun los *Mythologios* supieron fingir que *Atlas* pudiese sostener solo el peso de la Esfera , y asi le pusieron por auxiliar á *Hercules* : Ni *Cesar* fue capaz de gobernar por sí el Imperio , si no le dividia con *Mecenas*. En esto salió *V. S. I.* del paralelo , verificandose mejor el vaticinio de *Horacio*: Quum tot susti-
neas,

neas, & tanta negotia solus. *Carácter es del Sol no mendigar ajenos rayos para lucir: Sol quia solus. Por luminar mayor le aclama la Escritura, pues aun no bien nacido, yá salia á lucir, y presidir á toda la Congregacion de los Astros. Todos admiraron á V. S. I. Sol del Hemisferio Benedictino por quatro años. Corto lustro fue este tiempo para nuestros deseos; pero mucho mas corto para tantos aciertos. Desde su juventud empezó á mostrar el desempeño de nuestras esperanzas: Cor gegerens senile :::: ætatem moribus transiens. Discretamente satyrizaba Juvenal á los antiguos, que pesaban las excelencias del merito por quatro años mas de ancianidad: Venerabile erat præcedere quatuor annis. Error comun, en todos tiempos conuencido de falso; pues á V. S. I. le sobraron mas años para los aciertos, que otros desean para las veneraciones.*

Logre, pues, y admita V. S. I. los merecidos aplausos, que justamente agradecida le tributa nuestra Congregacion; pues no son estas glorias de aquellas que V. S. I. ha renunciado por caducas. Su perpetuidad se afianza en la
du-

duracion de esta Benedictina República : y no menos en la debida gratitud de mi reconocimiento , en que perpetuamente brillará la fortuna del singular agrado que merezco á V. S. I. debiendo siempre repetir lo que Horacio decia á Mecenas : Magnum hoc ego duco , quod placui tibi. Y por no lastimar mas la delicada modestia de V. S. I. concluyo implorando la continuacion de su patrocinio , para que recuerdo á V. S. I. las clausulas con que solicitó el favor de su Mecenas , el mayor de los Poetas , y el mayor de sus amigos:

Tuque ades , inceptumque unà decurre laborem:

O decus , ò famæ meritò pars maxima nostræ

Mæcenas.

Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años, para lustre de España , gloria de la Religion Benedictina , y proteccion de Sabios. De este Colegio de San Vicente de Oviedo , y Febrero 18. de 1728.

De V. S. Ill.^{ma}

*Su mas rendido Siervo , y Capellan,
Que B. S. P.*

Fr. Benito Feyjoó.

APRO-

A P R O B A C I O N

Del M. R. P. Mro. Fr. Estevan de la Torre , Maestro General de la Religion de San Benito , Abad que ha sido dos veces del Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo , del Claustro de la Universidad de esta Ciudad , Cathedratico de Santo Thomás , Sagrada Escritura , Visperas , y al presente de Prima de Theología en ella , &c.

DE orden de nuestro Rmo. P. Maestro Fr. Joseph Barnuevo , General de la Congregacion de nuestro Padre San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el segundo tomo del *Theatro Critico Universal*, ó *Discursos varios en todo genero de materias*, que para desengaño de errores comunes ha escrito el M. R. P. Maestro Fr. Benito Feyjoó y Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que fue de este Colegio de San Vicente de Oviedo, graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Santo Thomás, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theología, &c. Y me parece que el havermele remitido, mas ha sido por cumplir con la disposicion del Tridentino, ses. 4. Decreto de *Editione*, & *usu sacrorum Librorum*, y con lo que ordenan nuestras Leyes, lib. I. cap. 28. num. 12. que porque haya necesidad de censurarle; porque cómo se podrá hallar que corregir en lo que saca á la pública luz tan acreditado, y erudito Escritor? Con que será preciso pase á ser alabanza la censura: *Neque enim fas erat* (decia Casiodoro 9. Variar. epist. 22.), *ut quod tantus Doctor produxerat, nostra sententia in eo aliquid corrigendum inveniret.*

Por esta causa, hablando Seneca, epist. 64. de los
Es-

Escritos de Quinto Sextio , dixo asi : *Cum legeris Sextium , dices : Vivit , viget , liber est supra hominem : quorundam scripta clarum habent tantum nomen , cætera exanguia sunt , disputant , instituunt , cavillantur , non faciunt animum , quia non habent.* Tenian los Escritos de Sextio tal viveza , y tanto jugo , que se debian leer como obra mayor que de hombre , al paso que los de otros muchos tienen solo el nombre de Escritores ; y estos se deben examinar con cuidado , porque como en ellos se halla , ó nada , ó muy poco de alma , como les falta la sangre , y el espiritu , es menester registrarlos con la mayor atencion.

Escribió nuestro Autor el primer volumen del Theatro Critico Universal con tanto acierto , y aplauso , que se admiró el Mundo al vér tan singular novedad. De él se puede decir con verdad , que es el que vió volar el Profeta Zacharías , cap. 5. vers. 2. *Ecce ego video volumen volans.* Gran prodigio , que vuela un libro , quando andan tantos tan de espacio , que en muchos años no dán paso , ni se pueden despachar. Pero este apenas salió de las manos de su Artifice , quando en las veloces alas de sus credits voló , y llegó á los Reynos Estrangeros , á Francia , á Italia , y otras Provincias remotas , que para mejor entenderle trabajaron en traducirle en sus idiomas propios ; y asi es su mayor elogio , que no fue visto , ni oído. Corriase de entre las manos , porque al que lograba la dicha de tenerle , se le pedian á porfia , con el deseo de leerle ; y los mas que le buscaban , no le hallaban. Todos le solicitaban como cosa peregrina ; por cuya causa fue preciso , que dentro de brevisimo tiempo se volviese á imprimir.

Ofreceseme á este asunto , aunque en diversa materia , lo que refiere el doctisimo P. Juan Mabillon , Benedictino ,
de

de los libros de N. P. S. Bernardo , *de Consideratione*, al Papa Eugenio (in Præfat. num. 4.) : *Hæc sanè fuit Bernardi dexteritas , ut quam primum ejus libri de Consideratione in publicum prodire , eos certatim exquisierunt , lectitarunt , amaverunt universi.* No dudo que sucederá lo mismo á este segundo volumen , en que prosigue el mismo intento , siguiendo el consejo del Sabio (Eclesiastes , cap. 12. v. 12.) : *Faciendi plures libros nullus est finis ;* que en escribir libros , que en enseñar , y desengañar de errores , plantando en los hombres verdades , no se debe poner fin. Dexaba dicho , que havia sacado á luz varios escritos rectísimos , llenos de toda verdad : *Conscripsit sermones rectísimos , ac veritate plenos.* Y luego añade , que ha de ser continuo este trabajo , que en él jamás se debe cesar.

Quien huviere leído el primer Tomo , le parecerá que no se puede hallar mas que decir , porque asi los asuntos , como la exquisita erudicion para probarlos podia haver agotado el entendimiento mas capáz , y de mayor perspicacia. En este segundo me parece , que si no se sobrepone á sí mismo , á lo menos prosigue en tratar materias poco usadas , con un estilo harmonioso , ayroso , y delectable , que se ha hecho natural.

Decia Seneca , que nadie podia satisfacer á un mismo tiempo á dos facultades diferentes , ni merecer la palma en dos empleos , y que por esta razon no fue igual Virgilio en la prosa , y en el verso. Los que como yo han sido testigos de los muchos , y grandes lucimientos del Autor en la Cathedra , y el Pulpito , han admirado hasta ahora , que un sugeto solo alcanzase tanta comprehension en las dos Facultades , Theologica , y Expositiva. Pero esta admiracion crece ahora mucho á vista de sus Escritos , en los quales se halla , que su ingenio , y doc-

trina se estiende á tantas Facultades diferentes , que parece que ninguna le es forastera. Aqui viene lo de Cicerón : *Si singulas disciplinas percipere magnum est, quanto majus omnes* , lib. 1. de Nat. Deor.

Contiene este libro infinito, sacado de varios Autores, con una leccion continua ; pero tambien encierra varias cosas excogitadas de nuevo , y sutilmente probadas contra la opinion comun ; porque como dice Filon (de Vita Moysis) : *Præclara ingenia multa novant* ; venció este Autor lo que tuvo un docto por arduisimo (a) : *Sanè arduum est (decia) vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, obscuris lucem, dubiis claritatem* : y asi le viene ajustado lo que dixo Cicerón : *Aut meliora invenit, aut inventa meliora facit*. Creo que si Plinio huviera leído este libro, dixera con mas verdad, y sin lisonja de su Autor, lo que dixo de Tito Ariston : *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit*. Y tambien lo que escribió otro:

Digna legi scribis, facis & dignissima scribi:

Scripta probant doctum te, tua facta probum.

Concluyo este asumpto con unas palabras de Maphéo al glorioso San Agustín : *Tanta legenti cum occurrit doctrinarum omnium eruditio, tanta eloquii ubertas, tanta ingenii vis, & altitudo, quanta satis omnium judicio pervulgata prædicantur; tam callidus, & disputator, tam doctus dicendi artifex, ut quo velit quorumcumque animos ducat, & unde nolit esse, facile pro arbitrio suo deducat, &c.*

Pero advierto, que puede ser que le suceda al Autor con el libro, lo que á Joseph con la tunica, que aunque se llevó los ojos de todos quantos la miraban, con todo

eso

(a) Plin. lib. 1. Epist. 22.

eso fue motivo de la envidia: *Tunica polymita, assidue oculos fratrum feriens*, que dixo un docto Expositor. Era texida de muchas, y diversas telas, de muchos, y diversos colores, que la hacian muy vistosa, y agradable; y al vér un compuesto coordinado con tan grande arte, y primor, asi como movia la admiracion, asi tambien fue motivo de una envidia poderosa. Es cada Discurso de este libro una parte de tela rica, y delicada; y como se lleva los ojos á todos quantos le miran, sin duda se puede rezelar, que cause no menor envidia, que ocasionó la pasada Crisis.

Digo, pues, que no hallo en él cosa, ni clausula alguna, que disuene de lo que enseña nuestra Santa Madre Iglesia, ó que no sea conforme á las buenas costumbres; antes sí es muy digno de alabanza, y de singular admiracion (a): *Censoriæ virgæ nihil; laudis, & admirationis multa digna, imò cuncta dignissima reperi*: porque desterrar errores es utilissimo trabajo. Y asi soy de sentir, que se le conceda la licencia que pide, para que se imprima, y llegue á noticia de todos. Asi lo siento, *salvo meliori, &c.* En este Colegio de San Vicente de Oviedo, á seis dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte y siete.

Maestro Fr. Estevan de la Torre.

(a) Plin. lib. 4. Epist. 2.

APROBACION

Del Rmo. P. M. Fr. Joseph Navajas, del Orden de la Santisima Trinidad Calzada, Redempcion de Cautivos, Maestro en Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y Predicador del Numero de Su Magestad, &c.

AVE MARIA.

DE orden, y comision del Señor Doctor D. Christoval Damasio, Canonigo del Sacro Monte, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto un libro intitulado : *Theatro Critico Universal*, Tomo segundo, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó, &c. Y aunque quando recibí el orden, estimé infinitamente la memoria, me ví constituído en una suma indiferencia entre mi deseo de obedecer el precepto, y la gran dificultad que encontraba en el asunto, viendo fiar á mi censura una Obra de tan alta magnitud, que fuera gloriosa vanidad de mi comprehension llegar á tocar su pie.

No desayudaba este conocimiento aquella discreta respuesta de San Bernardo en un caso parecido, que en el Santo fue modestia; pero en mí siempre es precisa (a) : *Ad ea, de quibus nostram curasti consulere parvitatem, primum quidem non respondere statueram, non quod dubitaverim quid respondere deberem, sed quia viro consilii consilium dare, aut præsumptuosum judicabam, aut superfluum.* En esta indiferencia se halló

(a) S. Bernard. *Epist. mibi* 82.

Iló San Bernardo en una ocasion , sobre dár consejo á quien le podia dár. Pues cómo no tendría yo por superfluo , ó presumptuoso aprobar una Obra de tan executoriada , y notoria sabiduría , que con sola su aprobacion irá qualquiera segura ? Y no solamente la mia (que yá se vé que esto es nada) pero ni otra creo yo que haría la menor falta á un libro , que sale á luz en nombre del Rmo. P. M. Feyjoó : que Obras de un Autor tan grande , tienen toda la aprobacion en su nombre (a) : *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua*. Fuera de que quien tiene en sus aciertos la aprobacion mas segura , inutilmente se opone á censura agena (b) : *Frustra ad censuram proponitur , qui tantis titulis approbatus videtur* , que dixo Casiodoro. Y aun de no diferente opinion San Ambrosio dixo , que las Obras grandes no necesitan de quien las aplauda , porque ellas mismas testifican su grandeza (c) : *Bonorum operum proprium est , ut externo commendatore non egeant , sed gratiam suam , cum videntur , ipsa testantur*. Que por esto dice él mismo , que la luz no necesita de quien apruebe , y abone su hermosura , porque el mismo resplandor que goza , es la executoria mejor de su belleza (d) : *Lux suo utitur testimonio , & non alieno suffragio*.

Esta misma propiedad me persuadia superflua , ó presumptuosa mi aprobacion. Luces llamaban los antiguos á los heroes singulares , y famosos (e) : *Luminis nomine appellarunt* , dice Pierio Valeriano. Y de los grandes

Tom. II. del Teatro. b des

(a) Tertul.

(b) Casiodor.

(c) S. Ambr. lib. 1. Hexam. cap. 9.

(d) Ibid.

(e) Pier. Valer. verb. Lunar.

des ingenios con particular motivo lo dixo discretisimo Fortunato (a): *Ingenium vestrum luminis instar habet*. Pues, Señor, decia yo, si los grandes ingenios, si los varones famosos son sin controversia luz, y la luz no necesita de distinta aprobacion, de qué podrá servir la mia en una Obra tan lucida, que ella misma por sí está aprobada? Siendo como es trabajo de un Autor, á quien devengan como á ninguno el epiteto de luz, los singulares desvelos de su ingenio, y de su estudio, que le han constituído debidamente famoso en la venerable elevacion del Orbe literario.

Aplaudir, y encomendar los sugetos á quienes sus aciertos han hecho muy conocidos, es empeño tan ocioso, decia discretisimo Symacho, como fuera alumbrar con una luz, á quien tuvieran cercado los resplandores del Sol (b): *Supervacanei laboris est commendare conspicuos, ut si in Sole positis facem præferas*. Qué seguridad dará mi aprobacion á los aciertos, que tienen la mayor devengada por sí mismos? Supongo, que ninguna. Pero siendo forzoso expresar mi parecer en circunstancias, que me precisan á hablar; hecho cargo de que la notoria improporcion de mi pequeñez no puede ser bastante satisfaccion para honestar el silencio, á cuenta de que Sinesio dió vencido este reparo, expresando, que prendas singularmente gloriosas, no pueden tener iguales Panegyristas (c): *Equidem quamquam laudatur impar bonum sæculi publicato: nihil enim ex hoc derogatur operis tui gloriæ; nam & Homerum novimus à dissimilibus præ-*

(a) Fortunat. lib. 4. de Pœnit.
 (b) Symmach. lib. 3. cap. 48.
 (c) Sines. Epist. 22.

(XIX)

*prædicari: careret enim fama magnorum virorum cē-
lebritate, si etiam minoribus testibus contenta non
esset.* Siendo preciso, pues, que celebren á Homero
otros menores ingenios, no siendo posible que haya
Homeros para todos, aún se encuentra mi distancia
en la precisa congoja de no ser posible remontar tan-
to el aplauso, que pueda llegar mi elogio donde su
acierto (a):

Omnia nec nostro comprehendendi carmine possunt.

Fuera de que sus elogios no se pueden fiar á los acen-
tos; pues aun las admiraciones no son bastantes aplau-
sos, sintiendo de sus trabajos todos los hombres eru-
ditos, y discretos en debida justificada concordia, lo
que sintió de Origenes un grande Maestro de la elo-
qüencia (b): *Floret Origenes, cujus viri quoties ex-
pectamus ingenium, toties facere oportet, quod Per-
sæ ad Solem Orientem; impresso statim ori digito,
silere, & mirari.* Este debiera ser el menos impro-
porcionado elogio á qualquiera obra de tan gran
Maestro, sacrificar un silencio respetoso, remitiendo á
la admiracion todo el aplauso: porque solo la admi-
racion podrá aplaudir tan conveniente, y abundante
erudicion. Mayormente creciendo de modo en la colec-
cion de tanto diverso assunto la perfeccion, y grande-
za del tratado, que aunque cada uno de por sí fuera capáz
de alabanza, juntos, solo se podrán admirar por mara-
villa, como acaso con mucho menor motivo dixo la
discrecion de Casiodoro (c): *Habent hæc sigillatim*
dis-

(a) Natal. Compend. de Venaut. disp. 1.

(b) Caus. de Eloq. lib. 15. §. Perge ad sæculum.

(c) Casiodor.

distributa præconium , conjuncta miraculum. Propone el Autor en este Libro tantos , y tan discretos avisos contra comunes introducidos engaños , que aunque cada uno de por sí se pudiera aplaudir , y celebrar como acierto , juntos , solo se pueden admirar como milagro.

Bien debidamente funda el elogio la multitud , y la diversidad de sagrada , y profana erudicion , con que en tan muchas , y tan estrañas materias , las mas , tan rara , ó ninguna vez tocadas , se entra como Sol de luces resplandecientes , disipando , y desvaneciendo nieblas de errores comunes , á desenvolver de entre la espesura de vulgaridades credulas el candor de las verdades ignoradas , y escondidas , dexando los desengaños , no solo convencidos , sino patentes , con tantas sagradas , y profanas luces , que siendo la admiracion tributo digno , no se sabe á qual se deba rendir primero ; si á las noticias de la erudicion profana , ó á los apoyos de la Escritura Divina ; como de algunos Doctores antiguos , en una , y otra erudicion muy copiosos , dudó con igual motivo la grande discrecion de San Geronymo (a) : *Doctores antiqui in tantum Philosophorum doctrinis , atque sententiis , suos resperserunt libros , ut nescias in illis quid prius admirare debeas , eruditionem sæculi , an scientiam scripturarum.* Todo es maravilloso en este libro , la erudicion profana en las noticias , la erudicion Sagrada en las Escrituras ; pero con tal propiedad trahidas , y enlazadas unas , y otras , que no es facil que el discurso acierte qual es lo mas admirable , si la propiedad con que

(a) S. Hier.

que trahe las primeras, ó la oportunidad con que usa de las segundas.

Sobre esta admiracion, que funda su propiedad, no la funda menor su multitud. De Marco Varron escribe San Agustin, que no era menos admirable en él, que hubiese leído tan mucho el que havia escrito tanto, que el que hubiese escrito tanto el que havia leído tan mucho (a): *Tam multa legit, ut aliquid ei scribere vacasse miremur, tam multa scripsit, ut vix quidquam legere potuisse credamus.* Pues este tan grande elogio aún me parece pequeño encarecimiento del grande Autor de este Libro; en quien la abundancia selectisima de lo que imprime, y promete, hace en la realidad sin distincion admirable cómo ha tenido tiempo para escribir quien se conoce que ha gastado tanto en leer; ó cuándo ha tenido tiempo para leer, quien tanto ha consumido en escribir; que por uno, y otro exercicio, en que se vé de bulto, que ha sido infatigable, ha conseguido hacer verdad el hyperbole, que llamando al Emperador Trajano, noticioso dueño de las mas arcanas curiosidades del mundo, le rindió respetoso Tertuliano (b): *Omniium curiositatum scrutatorem.* Con cuánto mayor motivo se debiera tributar al Rmo. Feyjoó este aplauso, al verle dueño de tantas, y tan curiosas noticias, como revela en sus Obras, vengando del desayre de ignoradas contra vulgares errores las importancias de muchas obscurecidas verdades? Mayormente tratando todos los asuntos con tan propria erudicion, y tanta puntualidad, que practicamente convence co-

Tom. II. del Theatro.

b 3

mun

(a) S. Aug.

(b) Tertul. in Apol. cap. 5.

mun error el axioma tenido hasta ahora por verdad comun , creyendo todos , que *pluribus intentus minor est ad singula sensus* , y quedando con sus escritos desengañados , de que puede tratar muchos asuntos con la valentía , y propiedad que solo uno , quien es tan dueño de la erudicion en todo : y aun para mí hace la Obra no menos admirable la dificultad de preferir entre lo que refiere , y lo que discurre : porque sobre ser sus noticias tan particulares , se anhelan tanto sus discretas reflexiones , que en presuroso seguimiento de las unas , pasa con impaciencia el discurso por sobre las otras. Quando discurre , se echa menos que refiera. Quando refiere , se echa menos que discurra. Tan dulce embeleso son sus singulares noticias. Tan alhagueño hechizo sus discretisimas maximas : por lo que solo aqui no será encarecimiento , el que acaso lo fue de San Geronymo á Paulino (a) : *Quibus nihil pulchrius , nihil doctius , nihil dulcius.*

Por tanto , no solo siento , que debe dárse á la luz pública esta Obra , para que desengaños tan doctos , y tan seguros se immortalicen con el molde , como asunto al comun tan conveniente (b) : *Scriptura enim verbum stabile facit* ; sino es que consultando la utilidad comun , y conveniencia pública , deben todos hacer al Autor la peticion de Seneca (c) : *Ede alia quam primùm , quam celerrimè , unde & tuo nomini celebritas , & nostris temporibus claritas , & studiosis omnibus pariatur utilitas.* O pedirle con
Pli-

(a) S. Hier. *Epist.* 13. *ad Paulin.*
 (b) Gilb. *serm.* 45. *in Cantic.*
 (c) Senec.

Plinio , que lisonjee la mas comun conveniencia con no hacer , ni pensar en otra cosa (a) : *Hoc sit negotium tuum , hoc otium , hic labor , hæc quies , in his vigiliæ , in his etiam somnus reponatur.* Y no creo que sobrará la súplica , teniendo yo entendida la tibieza con que se halló el Autor en orden á proseguir , viendo la confusion de Papeles , que contra sus doctísimos Escritos porfiaban tercamente á cerrar los ojos. Y cierto , que yo no sé por qué motivo entretuvieron estos estorvos su curso ; porque mirados con madura reflexion , y sin pasion alguna , á las luces brillantes de su Obra , los que solos dicen algo , vienen á decir lo mismo ; y los que quieren significar otra cosa , solo dicen el enojo , que les gobernó la pluma : por lo que todos los juicios eruditos , y discretos los han reputado por lunares de la Obra , que hacen con su oposicion sobresalir su hermosura.

Supongo , que el Rmo. Feyjoó ha hecho muy discretamente en proseguir sus Escritos , sin embarazarse de estos opuestos estorvos , y ni yo esperaba menos : porque sé , que el varon , que es docto , y sabio , es fuerte , y es poderoso (b) : *Vir sapiens fortis est , & vir doctus robustus , & validus* : con que nunca me pude persuadir á que la valentía , y fortaleza de tanta sabiduría se dexase vencer de una oposicion tan flaca. Cómo havia de ceder á una oposicion vulgar un varon , á quien su mucha sabiduría adorna de singular fortaleza ? Eso sería dexarse vencer del error comun quien ha hecho tan noble empeño de impugnar , y desvanecer el notable perjuicio de tanto comun error.

(a) Plin. lib. 1. cap. 3.

(b) Prov. 24. v. 5.

Vuelvo á decir , que aplaudo su discrecion ; pero no puedo dexar de estrañar en este punto , asi los ayes, como las satisfacciones. Estraño infinito la queixa en los doloridos , porque haciendo el Rmo. Feyjoó en la clase , ó esfera de los quexosos tan grande , y tan discreta distincion entre doctos , y gregarios , no sé cómo no teme la queixa el que se alienta á expresar una palabra : porque el que se tiene por docto , no se debe tener por agraviado ; y el que se siente agraviado , sin duda que no se tiene por docto. Confieso , que á mí me contuviera infinitamente para no expresar mi queixa , no tener que responder á esta pregunta : ó te tienes por de los buenos , ó por de los malos ? Si por de los buenos , por qué te queexas , si aqui no se habla contigo ? Si por de los malos , por qué te queexas de tí propio ? Pues bueno fuera , porque no te resintieses tan indebidamente , tolerar un perjuicio tan notable.

De aqui nace mi estrañeza , viendo empeñado al Rmo. Feyjoó en satisfacer á impugnaciones de actividad tan remisa , que ninguna le ha llegado al pelo de la Cogulla : porque es malgastar el tiempo andar apartando estorvos , que en el camino que lleva no pueden ser embarazos. A mí en este caso me pareciera discretisima maxima el castigo de Jupiter á los Gigantes de Flegra : que para inmortalizar el atrevimiento de su rebellion , los dexó arrojando siempre exhalaciones al Cielo , librandolos el castigo en la misma ocupacion que los alentó su enojo. Asi yo , á los que gastan el tiempo con tanta inutilidad , no les diera mas castigo que dexarlos escribir , para que en el inutil trabajo de su empleo , y su exercicio quedasen castigados de su mano. Lo que yo puedo asegurar es , que para el interés grande de nuestra salud , importarán mas los Libros del Rmo. Feyjoó,

joó , que quantos á beneficio de nuestra naturaleza ha dictado la mas sabia Medicina : porque están llenos todos de saludables consejos , y donde abunda el consejo , no puede faltar salud , dice el Espiritu Santo (a) : *Et erit salus ubi multa consilia sunt.* Por esto anhelando en todos el mas importante logro , los alentára yo siempre á leer en este Libro , en que reducida á volumen de estension no muy crecida , hallará la curiosidad una Librería entera.

*Hic liber est , lector , librorum magna supellex,
Et non exigua Bibliotheca , lege.*

Y por ultimo , expresando mi parecer , solo hallo en este Libro una palabra , digna de que se borre , ó no se escriba , que es la que fingieron los antiguos , que tacharon las Musas , en las Obras de Marcial discretas , y celebradas ; pues remitidos todos los Escritos de este Autor á su discreta censura , expresaron , que aprobaban gustosas toda la Obra , exceptuando la ultima palabra : y asi resolvieron , que donde decia *Finis* , se debia decir *Phenix*. O para mostrar , que tan grande Obra no havia de tener fin , sino es ser como el Fenix inmortal ; ó para significar , que ingenio tan peregrino era singular como el Fenix en el Mundo. Esta sola palabra hallo yo que enmendar en esta Obra. Diga *Phenix* , donde *Finis* , por la misma causa , y soy de parecer , que puede correr segura (suframe el Autor para expresion de una verdad tan debida usar de la propiedad de una Ave , que tan justamente niega). De este dictamen soy , y de que no contiene este Libro doctri-

Tom. II. del Teatro.

b 5

na,

(a) Prov. 24. v. 6.

na, ó clausula, que haga la menor disonancia á la sagrada harmonía de los mysterios, y preceptos inviolables de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; antes sí muchos desengaños utiles, y convenientes, por lo que soy de sentir, que deben imprimirse para el provecho comun, y corona lucida de su Autor (a): *Scriptis coronetur suis. Asi lo juzgo, salvo semper meliori iudicio.* En este Convento de la Santisima Trinidad de Redemptores Calzados de Madrid, á 28. de Febrero de 1728.

Fr. Joseph Navajas.

(a) S. Ambros.

C E N S U R A

Del Rmo. P. Mro. Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro, Theologo, y Cathedratico de Regencia, de Filosofia, y en propiedad, y Jubilado en la de Sagradas Lenguas de la Facultad de Theología en la Universidad de Salamanca, Predicador, y Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Padre de la Provincia de Castilla, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, &c.

M. P. S.

O Bedeciendo con el debido respeto el superior orden de V. A. he leído con toda atencion el Libro intitulado: *Theatro Critico Universal*, Tomo segundo, escrito por el Reverendisimo Padre Maestro Fray Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de la Religion del Gran Patriarca San Benito, y Cathedratico de Visperas de Theología de la Universidad de Oviedo, &c. Y si este encargo, ó ministerio pudiera satisfacerse, y executarse del modo que lo practicaba la séria circunspeccion, y severidad de nuestra Nacion en otro tiempo, en que se escribieron, sin ofensa de la edad presente, mayores, y mejores libros, pocas, y ceñidas palabras pudieran, y debieran bastar, no solo para aprobacion, sino para elogio de esta erudita Obra, y de su Autor; pero hoy, con no sé qué espiritu de relaxacion de la yá insinuada, y nunca bastantemente alabada severidad, se han introducido otros usos, que no puedo, ni quiero contenerme de llamarlos lo que ellos son; esto es, abusos: y se piden de los que dán su Censura, ó

Apro-

(XXVIII)

Aprobacion , cosas muy distantes , y muy distintas. En cuya consecuencia no puedo dudar , que havrá muchos , si no son todos , que deseen , ó esperen en este lugar un haz , ó á lo menos un manojo de sentencias , y de conceptos , cogidos , ó sacados de los amenos jardines de los Poetas , y de los fértiles , y bien cultivados campos de los Oradores , y los Historicos ; y esto para adorno , y formacion de una cosa tan sencilla , y de su naturaleza tan seria , como es la Censura de un Libro , en que el Superior , que la manda dár , solo pide parecer , y no Panegyrico. Confieso , no sin empacho (que es oportuna circunstancia de buena confesion) el que yo mismo en otros años (pues há verdaderamente muchos , que se me han fiado estos mandatos) caí frecuentemente en este genero de inconveniente , aprobando Obras de mucho menos monta ; ó sea llevandome de la inclinacion de contentar al ageno deseo ; ó sea tambien buscando insensiblemente en las Aprobaciones de Obras agenas el proprio aplauso. Es muy cierto , que no conocia yo entonces el poco favor , que en esto me hacia á mí mismo ; pues fue , sino causa , á lo menos ocasion , para que muchos , con menos noticia de mis estudios , imaginasen , y podrá ser que publicasen , que yo era un grande , y elegante Humanista. Yo , ni niego , ni afirmo el que en este genero de Letras tenga , ó haya tenido , conducido , ú de la abundancia del genio , que nuestro Señor fue servido de darme , ó de alguna mayor aplicacion al empleo , ó poco desperdicio del tiempo , algun razonable , ó moderado caudal. Nada de esto afirmo , ni tampoco niego ; pues el verificarlo , ó no verificarlo no es del caso presente. Lo que digo , y esto muy seriamente , es , que mi profesion , tratada con la dignidad , que me ha sido posible , y que vió en muchas , y repetidas funciones

Theo-

Theologicas , y aprobó uno de los mas insignes Theatros de Letras , y doctrina la Universidad de Salamanca , no ha sido , ni es de Humanista , sino de Theologo. Y como esta sola calidad es la que puede , y debe servir para decir en esta parte con algo de peso , y de autoridad mi dictamen , digo , que en esta Obra , que como llevo dicho , he leído con atencion , ninguna cosa hay que se oponga á las reglas de nuestra Santa , y Catholica Fé , ni á las de las buenas , y christianas costumbres , como ni á las regalías , y derechos de S. M. (que Dios guarde) ; mucho sí hay por cierto en Obra tan varia , tan amena , y tan erudita , que conduce á la ilustracion de unas y otras. El asunto de las merecidas alabanzas del Autor , yá le satisficieron , y le llenaron condignamente otros mayores hombres : en el de las que merece esta Obra tan varia , tan especiosa , y tan discursiva , no me atrevo á entrar : porque á la verdad no me hallo con animo para ayudar fructuosamente al doctisimo Autor á exercitar el arduo , y tan mal recibido officio , de que se ha encargado , como es el de distinguir las verdades , y las fabulas , y como le llama el familiar estilo *Desengañador* , en una Nacion tan severa , y tan constante , y aun tan tenáz de lo que una vez aprehende , como la nuestra. Con esto he dicho enteramente mi parecer , salvo siempre , &c. En este Convento del Real , y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced , Redempcion de Cautivos de Madrid , á veinte y ocho de Diciembre de mil setecientos veinte y siete años.



Fr. Juan Interian de Ayala.

T A B L A

De los Discursos de este segundo Tomo.

I.	G uerras Filosoficas.	Pag. 1.
II.	H istoria Natural.	25.
III.	Artes Divinatorias.	63.
IV.	Profecías supuestas.	82.
V.	Uso de la Magica.	107.
VI.	Las Modas.	151.
VII.	Senectud Moral del genero humano.	169.
VIII.	Sabiduría Aparente.	189.
IX.	Antipatía de Franceses , y Españoles.	201.
X.	Dias Criticos.	207.
XI.	Peso del Ayre.	217.
XII.	Esfera del Fuego.	226.
XIII.	Del Antiperistasis.	233.
XIV.	Paradoxas Fisicas.	241.
XV.	Mapa intelectual , y cotejo de Naciones.	268.
	Carta Defensiva del Doctor Martinez.	289.
	Respuesta al Doctor Martinez.	319.
	Veritas Vindicata.	347.



PROLOGO.

LEctor mio , segunda vez parezco en público á leer invectivas , y oír aclamaciones. Discurro de la suerte de este Libro por la del primero ; y como sea la misma , estoy contento. El público me ha favorecido liberalisimamente ; y esto basta para que yo , bien lexos de desistir de lo empezado , continúe mas fervorosamente en servir á su diversion , y utilidad. Algunos pocos quisieron con sus censuras detener la corriente de la general aceptacion , que logró el primer Tomo ; pero el haver sido pocos , me basta para consuelo ; y si examino el motivo , me sobra para confianza. Los que por defender las facultades que profesaban , y que consideraban agraviadas , escribieron contra mí con tanto ardor , manifestaron hacer demasiada estimacion de mi pluma en el concepto que formaron de que esta era capaz de arruinar los credits de su profesion : de estos no me quexo (aun comprehendiendo los que mas se destemplaron) , porque donde el honor de la facultad , y el interés de la persona mueven la pluma , le dán tan recio impulso , que la arrojan mucho mas allá de la raya que señala la decencia.

2 A quienes no disculpo , aunque los perdono , es á aquellos , que en satyras anonymas vertieron su saña , sin mas motivo que el vér celebrada mi Obra. O envidia ! monstruo de tan infelices ojos , que no el humo , sino la luz te saca lagrimas.

3 Es cosa notable , que en Francia , aquel gran Theatro de Guerras de Critica , ningun Autor haya padecido tantas censuras , y tantos Censores , como los dos mayores spiritus , que para la eloqüencia metrica , y suelta,

ta,

ta , produjo el siglo pasado en aquel Reyno , Pedro Cornelio , y Juan Luis de Balzac. La conspiracion contra este segundo fue tal , y tales los artificios de sus émulos desde que vieron el aplauso , con que fueron recibidas sus primeras producciones , que hicieron mudar de dictamen al Público , y al Autor le tuvieron veinte años como ahogado , hasta que disipandose poco á poco las nieblas , con que la envidia havia cegado los ojos del comun , volvieron á brillar las Obras del ilustre Balzac, con resplandor , aun mas copioso que el que havian logrado al principio. El gran Cornelio no fue tan desgraciado , porque tuvo siempre al Público de su parte, aun viendole censurado por el formidable Cuerpo de la Academia Francesa , y empeñado todo el credito del Cardenal de Richelieu en su descredito. No hago esta memoria por compararme á aquellos por la parte del merito , sino por la de la fortuna. Ellos merecieron la celebridad ; yo la logré sin merecerla. Pero asi á ellos , como á mí , el ayre del aplauso nos llevó ácia el escollo de la envidia.

4 No niego , que justamente se me pudo censurar en muchas cosas. Conozco varios defectos míos ; y es de creer , que sean muchos mas los que no conozco. Pero la emulacion fue en este lance mas ciega , que el amor proprio ; pues no vieron los Censores las flaquezas de mi pluma , viendolas yo mismo , y no advirtiendo los defectos verdaderos , me los achacaron fingidos. O cuántos infieles comentarios parecieron de mis Escritos , arrancando con mala fé , y con violencia suma , voces , y clausulas de su genuino sentido , para escandalizar con quimeras el público ! Esta es correccion , ó corrupcion ?

5 Otro linage de Censores ha havido mas dignos de compasion , que de enojo. Hablo de aquellos pobres in-

capaces , condenados á ignorancia de por vida , cabezas de cal , y canto , celebros amasados con el error , calloso por todas partes el discurso , para quienes toda novedad es mentira , toda vejéz axioma. Estos en oyendo , ó leyendo algo contra la comun opinion , tocan á novedad , como á fuego , montan en colera , armanse de dos refranes añejos , enristran la lanza del *Quantaque* , plantanse por los meritos de su antigüedad el yelmo de Mambrino , ó la dureza de sus cascos les sirve de morrion ; y veis aqui la mejor milicia , que alista debaxo de sus vanderas el error inveterado , al fin invencible á todo argumento.

6 A estos se agrega uno , ú otro auxiliar , que al mismo tiempo los patrocina , y los condena , diciendo , que para qué se ha de tomar el empeño de sacar al vulgo de sus errores ? Que los necios son infinitos , y que es prudencia no commover este poderoso partido. Yo te confieso , Lector mio , que me parece muy cuerda aquella antigua maxima de hablar con los muchos , y sentir con los pocos. Pero tanta cordura no se acomoda con mi sinceridad. Y véo por otra parte , que el contemplar tanto á los necios , es estrechar mucho la libertad de los entendidos. Oyeme un chiste , ó llamalo , si quieres , apotegma. En una marcha , que hacia con su Exercito Filipo , Rey de Macedonia , llegó á un sitio hermoso , apacible , despejado ; y enamorado de él , quiso que parasen alli las Tropas. Pero los Oficiales le representaron , que no era posible , porque no havia alli pasto para la Caballería , y bestias del vagage. *O qué desdichada vida es la nuestra (exclamó Filipo) si nos bemos de atemperar al gusto , y comodidad de las bestias ! Qualis vita est nostra , si ad asinorum commodum nobis est vivendum !* Aplicalo tú , que yo estoy de priesa.

7 Algunos alargaron la censura mas allá de la calidad de la Obra , notando de osado el proyecto , y de viciosa la intencion. Decian , que el titulo de *Theatro Critico Universal* era muy arrogante , que era tambien mucha presuncion mia esperar cumplir con lo que en él prometia , y que la magnificencia de la promesa manifestaba un apetito desordenado de gloria. Con decir , que nada de esto es del caso , porque es sacar la Critica fuera de su esfera , tengo respondido bastantemente. Pero añadiré , que en la resolucion de esta empresa no procedí fiado á mi dictamen. Años há que muchos sugetos de mi Sagrada Religion , algunos de la primera magnitud , han estado lidiando con mi pereza , ó con mi cobardía , sobre que trabajase para el Público. Vencido al fin de sus instancias , y determinado á escribir para imprimir , les comuniqué diferentes proyectos , que tenia ideados , entre los quales escogieron por mas util , y por mas honroso el que sigo. Asi , Lector mio , como yo tengo mas satisfaccion de la prudencia , y buena intencion de los que me aconsejaron entonces , que de los que me fiscalizan ahora , proseguiré sin miedo en la Obra , entretanto que el Público le dé favorable acogida. Ceder á ageno dictamen , no fue osadía , sino docilidad. Nadie desconfia mas de mis fuerzas , que yo mismo. Si parecieren inferiores al empeño , responderán por mí los que creyendolas iguales , me han animado.

8 En este Tomo hallarás el mismo método , que en el pasado , que es diversificar los asuntos , á fin de evitar el fastidio con la variedad. El estilo tambien es el mismo. Si hasta aqui te agradó , no puede ahora desagradarte. Digo el mismo , respectivamente á las materias ; pues yá sabrás la distribucion que el recto juicio hace de los tres generos de estilos , consignando á la mo-
cion

cion de afectos el sublime , á la instruccion el mediano, y á la chanza el humilde. Yo á la verdad no pongo algun estudio en distribuirlos de esta manera , ni de otra. Todo me dexo á la naturalidad. Si en una , ú otra parte hallares algo del sublime , sabe , que sin buscarle se me viene , ó porque la calidad de la materia naturalmente me arrebatada á locuciones figuradas , que son mas eficaces quando se trata de mover algun afecto ; ó porque talvez la imaginacion , por estar mas caliente , me socorre de expresiones mas energicas. Y ni yo cuido de templarla quando está ardiente , ni de esforzarla , quando está lánguida. En punto de estilo , tanto me aparta mi genio del extremo de la afectacion , que declino al de la negligencia.

9 En quanto á la orthografia (pues tambien de esto suele dár razon el Autor á los Lectores) no sigo regla determinada , porque no la hay. Unos quieren que se arregle á la etymología , otros á la pronunciacion ; y ni unos , ni otros cumplen con el mismo precepto que prescriben : pues no se hallará Autor alguno que siga en todo la etymología , ó que siga en todo la pronunciacion.

10 Advierto , que en las materias controvertibles , especialmente Fisicas , prescindo de la autoridad de los que favorecen la opinion contraria á la mia. Busco la verdad en sí misma , sin cuidar de la mayor probabilidad extrinseca , la qual supongo estar por las opiniones comunes. La autoridad mas grave , como no llegue á infalible , me executa sobre la veneracion , sin obligarme al asenso. Sigo la discreta maxima de San Agustin : *Ad discendum dupliciter ducimur , auctoritate , atque ratione. Tempore auctoritas ; re autem ratio potior est.* De esto es menester que se hagan cargo los que quisieren impugnarme. Salgo al campo sin mas armas que el racionio , y la ex-
pe-

periciencia ; con las mismas se me ha de combatir. Oponerme , como algunos han hecho , que mas se debe creer á tantos , y tales Doctores , que á mí , es saltar fuera del coro : pues yo no pretendo ser creído sobre mi palabra , sino sobre mi prueba. Mis razones se han de examinar , no mis meritos. Pero los que fueren capaces de pesar las razones , harán muy bien en contar los votos , y atenerse á aquellas opiniones , en cuyo favor hallaren el mayor numero de sufragios.

II A persuasion de algunas personas sabias he introducido en este Tomo las dos Respuestas Apologeticas , que ván al fin de él. Al Doctor Ros respondo en el Idioma Latino ; porque él me impugnó en este Idioma. He introducido tambien la Carta defensiva del Doctor Martinez , porque no se sepulte en el olvido este precioso rasgo de su pluma. Quanto escribe este sabio , y eloqüente Autor , es digno de la immortalidad. La impugnacion del Doctor Ros , es muy larga para poder darle aqui cabimiento.

12 Avisote , que el tercer Tomo seguirá muy en breve al segundo ; pues quando este acabe de imprimirse , estará , dandome Dios salud , trabajada la mayor parte de aquel. No sé si hay algo mas que prevenirte. Por ahora no me ocurre. **VALE.**